

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALBION CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las nueve horas, por videoconferencia, por encontrarse vigente la declaratoria del estado de emergencia sanitaria nacional, se reúnen los accionistas de la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, esto es: La compañía **CARTAGINE S.A.** debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) pagada en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y la compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, María Jacinta Félix Sánchez, propietaria de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999,99) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04), cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos. También se encuentra presente el señor Ramon Raúl Reyes Esmeraldas, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez como Presidente Ad-hoc de la Junta; siendo asistido en secretaría por el señor Ramon Raúl Reyes Esmeraldas, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que los accionistas antes de continuar con la misma, deben expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) **Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones del caso;** 2) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019;** 3) **Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;** 4) **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;** 5) **Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo;** 6) **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas de Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio Económico 2019;** 7) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;** 8) **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;** 9) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**-----

Los accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Consecuentemente, se pasa a conocer el **punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, con objeto del **segundo punto del orden del día**, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- De inmediato, se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe de Cumplimiento del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe de Cumplimiento del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- Posteriormente, para conocer sobre el **cuarto punto del orden del día**, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 4.- Continuando con la Junta, para conocer sobre el **quinto punto del orden del día**, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe de Cumplimiento del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del Informe de Cumplimiento del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 5.- Posteriormente, y a efectos de tratar el **sexto punto del orden del día**, el Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019, y luego de ello los pone en consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo 6 y 7.- Luego de esto, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **séptimo punto del orden del día**, referente a

la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019. El Gerente General informa a los accionistas que en el ejercicio económico 2019 se ha generado una utilidad neta que asciende a la suma de US\$ 16.600,95 (dieciséis mil seiscientos con 95/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor del cual propone la distribución en efectivo del 30,12%, esto es US\$ 5.000,00 (cinco mil con 21/100 dólares de los Estados Unidos de América) a los accionistas en forma proporcional a sus acciones y la suma restante se deberá contabilizar en la cuenta de Utilidades Retenidas. Después de las correspondientes deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la propuesta planteada. Luego de esto, la Junta pasa a conocer el **octavo punto del orden del día**, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y propone designar como comisario principal de la compañía al señor Roosevelt Christian Murillo Díaz y a la señora Mariana Plúas Morante como comisario suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2020. Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas, autorizando al Secretario de la Junta para que curse los nombramientos respectivos. Finalmente, para conocer sobre el **noveno y último punto del orden del día**, para lo cual el Secretario de la Junta, propone a los señores accionistas se designe a la firma HANSEN HOLM Y CO. COMPAÑÍA LIMITADA como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Escuchada la propuesta, es aprobada por unanimidad por los accionistas y en consecuencia se autoriza al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato de prestación de servicios con la firma auditora designada y negocie los honorarios a pactarse por dichos servicios. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la Junta siendo las diez horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----

f) p. **CARTAGINE S.A., Accionista**—Paul Palacios Martínez en su calidad de Gerente General; f) p. **TRUMOT S.A., Accionista**— Ma. Jacinta Félix Sánchez Martínez, en su calidad de Gerente General; f) Paul Palacios Martínez, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Ramón Raúl Reyes Esmeraldas, Secretario- Gerente General. -----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 14 de abril de 2020.


Ramón Raúl Reyes Esmeraldas
Secretario- Gerente General